



## **VI Concurso de fotografía de la Unión Europea en Venezuela 2021**

### **HÉROES DE LO COTIDIANO**

#### **Reglamento y bases**

#### **EL CONCURSO**

En el marco de la conmemoración del Mes de Europa en Venezuela 2021, la Delegación de la Unión Europea en Venezuela (denominada en lo sucesivo “el organizador”) lanza la sexta edición del Concurso de fotografía de la UE, dirigido a todas aquellas personas amantes de la fotografía residentes en Venezuela, en alianza junto a Efa Contigo.

No podíamos ser ajenos a la realidad mundial que existe producto de la pandemia por Covid-19, por eso la temática seleccionada este año para la edición del concurso es “Héroes de lo cotidiano”. A través de ésta se invita a los participantes a reflejar de forma creativa y positiva a esos héroes del día a día que, con su trabajo y aliento, ayudan a que la situación de pandemia sea más llevadera y optimista.

Todos estos factores son los que nos animan a lanzar esta convocatoria y ser, de alguna manera, una plataforma de difusión y visibilidad para la sociedad, desde su propia mirada.

El marco del concurso es intencionalmente amplio para incentivar aportes creativos y originales. Por lo tanto, ¡queremos contar contigo!

#### **OBJETIVO Y TEMÁTICA**

El objetivo de este concurso es promover la participación a través de la fotografía para dar a conocer y transmitir las experiencias de héroes cotidianos, quienes con su trabajo contribuyen a dejar un testimonio del crecimiento en medio de las adversidades.

Las fotografías presentadas a concurso en esta sexta edición tendrán como temática “Héroes de lo cotidiano”, desde los grandes héroes como el personal de salud, los vecinos que ayudan en sus comunidades, docentes desde sus domicilios impartiendo clases, hasta organizaciones que con sus iniciativas ponen su granito de arena en medio de una pandemia global.



## **CATEGORÍAS**

- Serie fotográfica
- Fotografía individual
- Voto del público

## **QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR**

Podrán participar todas las personas mayores de 18 años que residan en cualquier parte de Venezuela, sea cual fuere la nacionalidad de origen.

## **CONDICIONES**

La participación en este concurso es individual, voluntaria y gratuita.

La participación es exclusivamente en línea y totalmente gratuita para los participantes (con excepción de los costos por conexión a Internet generados por los participantes).

El participante puede concursar una sola vez en cada una de las categorías del concurso. En caso de participar en varias categorías, solo será premiado exclusivamente en una de ellas.

El participante garantiza que las fotografías suscritas al concurso son de su autoría. El jurado podrá solicitar información adicional en caso de presentar sospechas o anular la participación ante un acto de plagio.

Se aceptan fotografías que hayan sido previamente publicadas, tanto en medios de información tradicionales, como en redes sociales, solamente a título informativo o expositivo.

No se aceptarán fotografías que:

- Hayan recibido distinciones o premios de otras instituciones.
- Hayan sido publicadas para fines comerciales o promocionales.
- Contengan algún tipo de mensaje publicitario y/o proselitista.



- Contengan marcas de agua tales como firmas, sellos y afines.
- Hayan pasado por un proceso de fotomontaje o manipuladas por medio de algún programa que permita eliminar partes de la imagen o sustituirlas por otros elementos distintos a la captura original.
- Trabajos que atenten contra la decencia, que contengan material hostil, discriminatorio o inapropiado.
- No podrán participar funcionarios de la Delegación de la Unión Europea en Venezuela ni el equipo de Efa Contigo.
- No podrán participar personas que tengan vínculos consanguíneos con funcionarios de la Delegación de la Unión Europea en Venezuela o con el equipo de Efa Contigo.

El organizador tiene la potestad de omitir las fotografías que considere no cumplan estrictamente con las bases de esta convocatoria.

La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases.

## **SOBRE LAS FOTOGRAFÍAS**

Deberán presentarse en soporte digital. Sólo se aceptarán los formatos JPEG o PNG, con dimensiones de al menos 2.300 píxeles por su borde más largo y un peso máximo por archivo de 20 megabytes (MB). La resolución deberá ser de al menos 200 DPI.

Podrán ser a color, monocromáticas o en blanco y negro.

Deben tener una antigüedad no mayor a 24 meses calendario.

Podrán tener ajustes generales, como saturación, contraste, exposición y afines.

En el caso de la categoría “Serie fotográfica”, se aceptará un mínimo de tres y un máximo de siete fotografías por participante.

En el caso de la categoría “Fotografía individual”, se aceptará una sola imagen por participante.



Los archivos deben nombrarse de esta manera: *nombredelparticipante\_nombrede laobra* .(Extensión del archivo). Ejemplo: carlosfernandez\_mujerluchadora.jpeg. En el caso de la serie fotográfica debe colocarse un número luego del nombre de la obra, según el orden que considere el participante. Ejemplo: mariarodriguez\_somosgrandes1.jpeg

Las fotografías han de estar acompañadas de un título y una descripción, así como el nombre del participante en Instagram (si posee), nombre y apellido del concursante, cédula, edad, correo electrónico y número de contacto. Toda esta información se suministrará en el formulario online de participación.

Accede al formulario de registro y para enviar tu(s) fotografía(s) en este [enlace](#)

Es importante iniciar sesión con la cuenta de Gmail para poder completar el registro y poder subir las fotografías.

En el caso de la categoría “Voto del público”, se aceptará un máximo de tres fotografías por participante publicadas en Instagram. El perfil del participante debe ser público, hacer uso del hashtag #HeroeCotidianoUE y seguir a @UEenVenezuela y @efacontigo.

Además, las fotografías deben ser publicadas durante el tiempo que dure el concurso, no se acepta etiquetar fotografías anteriores a dicho período.

## FECHAS

El concurso tendrá lugar desde el lunes 31/05/2021, hasta el domingo 04/07/2021, con el siguiente cronograma:

- Recepción y publicación de fotografías: del 31/05 al 04/07/2021
- Deliberación del jurado: del 05/07/2021 al 11/07/2021
- Notificación a los ganadores: 12/07/2021

## EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS

El jurado calificador estará conformado por un representante de la Delegación UE, un miembro de Efa Contigo y un fotógrafo invitado.



Los nombres del jurado se mantendrán en reserva durante el proceso de recepción, selección y evaluación de las fotografías, y sólo se darán a conocer a partir de la publicación de resultados de los ganadores.

Los integrantes del jurado evaluarán los trabajos considerando criterios tales como:

- Pertinencia relativa al tema del concurso.
- Calidad y uso de la técnica fotográfica.
- Calidad del discurso y el lenguaje fotográfico.
- Creatividad y originalidad.
- Cumplimiento de las especificaciones técnicas.

El jurado puede declarar desierto el concurso por falta de méritos o porque el o los concursantes no cumplen los requisitos.

El fallo que emita cada jurado será inapelable.

## **PREMIACIÓN**

Se entregará un premio único por cada categoría. La decisión será comunicada a los ganadores durante una actividad que será debidamente anunciada, momento en el cual el jurado cesará en sus funciones.

La selección y adjudicación de premios se hace únicamente sobre la base de los trabajos presentados y de acuerdo con los criterios establecidos en estos términos y condiciones.

Los premios para las categorías “Serie fotográfica” y “Fotografía individual” consistirán en la entrega de un diploma acreditativo de participación, una giftcard equivalente a 50\$ para realizar un curso en Efa Contigo y un teléfono inteligente.

El premio para la categoría “Voto del público” consistirá en la entrega de un diploma acreditativo de participación y una giftcard equivalente a 50\$ para realizar un curso en Efa Contigo.

Los ganadores serán contactados por e-mail y/o vía telefónica por el organizador, a partir del 12/07/2021. Estos resultados también se anunciarán públicamente en la página web y redes sociales de la Delegación de la Unión Europea en Venezuela. Los participantes a los que no se les adjudique ningún premio, no recibirán notificación alguna.



La fecha de premiación será anunciada por el organizador a los ganadores.

Los ganadores en las tres (3) categorías podrán formar parte de una exhibición fotográfica a realizarse a lo largo del año.

Si alguno de los ganadores no se reporta dentro de los siguientes diez (10) días de la notificación, perderá el derecho al premio y se le otorgará al siguiente seleccionado por el jurado o por cantidad de votos, según sea el caso.

## **SOBRE LOS DERECHOS DE LAS FOTOGRAFÍAS**

Desde el momento en el que el participante envía una foto con el propósito de concursar, éste otorga automáticamente al organizador los derechos de uso ilimitado de dicha foto, espacial y temporalmente, no exclusivo y no comercial para todo tipo de uso conocido y no conocido, en el marco del concurso.

Estos incluyen, en particular, el derecho de publicación en Internet, especialmente en la página web de la Delegación de la Unión Europea en Venezuela, incluyendo su uso en las redes sociales y el derecho de reproducción y distribución en medios digitales y en papel, así como el derecho de exponer las obras o sus reproducciones en un espacio expositivo en Venezuela.

El participante declara que la foto presentada no tiene derechos de terceros, en particular, derechos de autor, derechos sobre privacidad, entre otros derechos, por lo cual permite el disponer libremente de las mismas. El participante libera al organizador de cualquier demanda a reclamo de terceros, en base a que esta declaración no sea cierta.

El organizador tiene derecho a prestar las fotografías o copias de las fotografías a otras instituciones europeas o venezolanas para exposiciones sin fines de lucro.

El organizador se compromete a utilizar las fotografías manteniendo la identidad de sus respectivos autores con nombre y apellido, garantizando así sus derechos sobre la propiedad intelectual de la misma.

## **RESPONSABILIDAD**

El organizador no asume ninguna responsabilidad por cualquier pérdida o envío incompleto de datos por parte del participante.



## **PRIVACIDAD**

Los datos personales de los participantes serán procesados con el propósito de este concurso fotográfico, con el fin de poder identificar a los participantes, a los ganadores, y poder contactarles para aspectos vinculados al concurso.

El Servicio Europeo de Acción Exterior y la Delegación de la UE en Venezuela, procesan datos personales conforme a la legislación en esta materia. Esto incluye el Reglamento (CE) nº 45/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo del 18 de diciembre de 2000, sobre la protección de las personas con respecto al tratamiento de datos personales por las Instituciones y Órganos comunitarios y la libre circulación de dichos datos con su sucesiva ley legislativa en línea con las disposiciones del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 al 25 de mayo de 2018, derogando la Directiva 95/46/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de octubre de 1995.

La declaración de privacidad en el procesamiento de datos personales, está disponible en:

[https://eeas.europa.eu/headquarters/headquarters-homepage/3033/privacy-statements\\_en](https://eeas.europa.eu/headquarters/headquarters-homepage/3033/privacy-statements_en), y

[https://eeas.europa.eu/sites/eeas/files/eeas\\_privacy\\_statementcontact\\_details\\_of\\_external\\_partners2016.pdf](https://eeas.europa.eu/sites/eeas/files/eeas_privacy_statementcontact_details_of_external_partners2016.pdf)

No está permitida la transferencia de datos a terceros para otros fines.

Los participantes siempre conservarán el derecho a consultar la información que el organizador haya almacenado de ellos. Los participantes pueden desautorizar el almacenamiento y de esa manera retirarse del concurso.

## **EXCLUSIÓN DEL CONCURSO**

Serán excluidos quienes: (i) suministren información y datos personales falsos, (ii) incumplan las condiciones de participación entregando material con contenido contradictorio o prohibido (iii) manipulen la competencia, ya sea mediante dispositivos electrónicos o de otras formas.

## **CANCELACIÓN PREMATURA DEL CONCURSO**

El organizador recuerda que la disponibilidad del concurso no puede ser garantizada. Éste podrá ser cancelado o cerrado prematuramente, debido a circunstancias y limitaciones externas, por ejemplo: un número insuficiente o excesivo de



participantes, problemas técnicos ocasionados por virus, manipulaciones externas, errores en el hardware o software, cambios o modificaciones en la plataforma de Instagram, entre otros, sin incurrir en ninguna obligación del organizador con los participantes.

El organizador tiene derecho a cancelar o cerrar anticipadamente el concurso, en cualquier momento sin previo aviso y sin dar razones.

## **DISPOSICIONES FINALES**

Los participantes entienden que no se pueden tomar acciones legales en contra del proceso de la selección del ganador y de sus resultados.

## **CONTACTO E INFORMACIÓN**

Todas las consultas o solicitudes de información pueden ser tramitadas mediante los siguientes mecanismos:

Correo electrónico: [delegation-venezuela-culture@eeas.europa.eu](mailto:delegation-venezuela-culture@eeas.europa.eu)

Sitio web: [http://eeas.europa.eu/delegations/venezuela\\_es](http://eeas.europa.eu/delegations/venezuela_es)

Delegación de la Unión Europea en Venezuela  
Mayo 2021